

- 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Jaca), dos.
- 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (1.ª Sabiñánigo-2.ª Boltaña), dos.
- 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62 (1.ª y 2.ª Pamplona-3.ª Estella-Navarra), tres.
- 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62 (San Sebastián), dos.
- Batallón de Cazadores Motorizado Albuera número 2 (Larida), una.
- Batallón de Infantería Independiente La Palma número 52 (Bruña Baja-La Palma), una.
- Batallón de Infantería Independiente Lanzarote número 54 (Arrecife-Lanzarote), una.
- Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11 (Campamento-Madrid), una.
- Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21 (San Roque), una.
- Regimiento de Defensa Química (Madrid), una.
- Agrupación Blindada Numancia número 9 (Barcelona), una.
- Agrupación Blindada España número 11 (Burgos), una.
- Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao), una.
- Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo), una.
- Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra), una.
- Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona), una.
- Regimiento de Artillería número 21 (Llérida), una.
- Regimiento de Artillería número 24 (Pamplona), una.
- Regimiento de Artillería número 46 (Logroño), una.
- Regimiento de Artillería A. A. número 75. 2.º Grupo (Sanlúcar la Mayor-Sevilla), una.
- Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid), una.
- Regimiento de Zapadores número 4 para Cuerpo de Ejército (Barcelona), una.
- Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército (Zaragoza), una.
- Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Girona» número 41 (Olot-Girona), una.
- Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Barcelona), una.
- Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62 (San Sebastián), una.
- Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama» (Alcalá de Henares), una.
- Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgos» número 31 (Valencia), una.
- Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61 (Burgos), una.
- Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21 (Sevilla), una.
- Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» número 11 (Madrid), una.
- Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21 (Algeciras), una.
- Cuartel General de la División de Infantería «Inmortal Girona» número 41 (Girona), una.
- Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» número 52 «Huesca», una.
- Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» número 11 (El Goloso), tres.
- Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar (El Goloso), una.
- Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21 (Algeciras), tres.
- Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Inmortal Girona» número 41 (Figueras), cinco.
- Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Barcelona), cinco.
- Compañía de Higiene de la 4.ª Región Militar (Barcelona), dos.
- Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» número 51 (Zaragoza), dos.
- Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Zaragoza), dos.
- Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), dos.
- Compañía de Higiene de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), una.
- Compañía de Montaña de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), una.
- Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» número 61 (Burgos), siete.
- Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» número 62 (Burgos), cinco.
- Grupo de Autoambulancias para el Ejército de la 6.ª Región Militar (Burgos), dos.

- Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» número 71 (Valladolid), dos.
- Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» número 81 (La Coruña), cuatro.
- Compañía de Autoambulancias de la 8.ª Región Militar (La Coruña), una.
- Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91 (Granada), dos.
- Grupo de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca), dos.
- Grupo de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), tres.

Podrán tomar parte los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía y con sujeción a cuanto determina la Orden de 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87).

Percebirán mientras estén en situación de actividad los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados Alférces efectivos de complemento y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron las vacantes anunciadas en concursos anteriores.

Documentación: Instancia, debidamente informada.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Cuenca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición para proveer dos plazas de Enfermeras del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Instituto Provincial de Sanidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para proveer dos plazas de Enfermeras del Servicio de Hematología y Hemoterapia de este Instituto provincial de Sanidad, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre, y en el «Boletín Oficial de la provincia» de 22 del mismo mes, han resultado admitidas, por reunir las condiciones señaladas las dos únicas aspirantes que a continuación se relacionan:

Doña Evelia Lablanca Araçaz y doña Juliana López Martínez.

El Tribunal que habrá de juzgar el referido concurso-oposición ha quedado constituido por los señores que se expresan en la convocatoria anteriormente indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 de los artículos séptimo y octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Cuenca, 10 de noviembre de 1961.—El Presidente—4.803.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida referente al concurso-oposición convocado para proveer cuatro plazas vacantes de Conductores de camión o turismo (Oficiales de primera).

Señalado el día 13 de diciembre próximo para la celebración de los exámenes para cubrir cuatro plazas vacantes de Conductores de camión o turismo (Oficiales de primera), en virtud del concurso-oposición a que se refieren los anuncios de esta Jefatura publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondientes a los días 11 y 14 de octubre último, respectivamente, se convoca a los concursantes admitidos relacionados a continuación el citado día 13 de diciembre, a las diez de la mañana, en los Talleres de Maquinaria de esta Jefatura (carretera de Barcelona, número 3), para practicar las pruebas de conocimiento y aptitudes: